

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44

En Providencia, a 26 de Diciembre de 2017, siendo las 11:20 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET y como secretario, la Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DON MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON JULIO JUNG DEL FAVERO, DON JAIME PARADA HOYL, DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO, DON PABLO JAEGER COUSIÑO, DOÑA PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA, DON JUAN CARLOS LABBÉ REYES.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD; DOÑA PAULINA LOBOS HERRERA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DON LUIS ALBERTO ARAYA DIRECTOR EMERGENCIAS COMUNALES, DOÑA PATRICIA ESPINOSA BUNSTER, GABINETE ALCALDÍA; DON VLADIMIR MONDACA DÍAZ, DIRECCIÓN JURÍDICA; DON JAIME PLA ESCOBAR, COORDINADOR GABINETE ALCALDÍA; DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS; DON CARLOS JARA PARADA, DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.

I.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 43

II.- CUENTA

- 2.1. Mociones Señores Concejales
- 2.2. Informe Trimestral de Deuda Exigible Julio, Agosto y Septiembre de 2017
- 2.3. Informes Artículo 8º, Inciso 7º de la Ley 18.695
 - a) de adjudicaciones
 - b) de tratos directos
 - c) contrataciones de personal

III.- TABLA

- 3.1. Modificación Presupuestaria N° 9
- 3.2. Renovación Rol General de Patentes de Alcoholes Primer Semestre 2018
- 3.3. Subvención Fundación Club Providencia
- 3.4. Sesiones Mes de Enero de 2018

IV.- VARIOS

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 43

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°43, de 19 de Diciembre de 2017.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 43.

2. CUENTA

2.1. MOCIONES SEÑORES CONCEJALES

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal, informa que Secretaría Municipal no recibió mociones de parte de los Sres. Concejales.

2.2. INFORME TRIMESTRAL DE DEUDA EXIGIBLE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2017

La Sra. Ana María Silva, Directora de Administración y Finanzas, en cumplimiento de la Ley N° 20.033, Artículo 5 N° 3, presenta el informe trimestral de deuda exigible correspondiente al trimestre Julio, Agosto y Septiembre de 2017, tanto de la Municipalidad como de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, con sus respectivas memorias explicativas.

Informa que el municipio sigue con dos temas pendientes: el de Rodrigo Cornejo López, por \$ 728.280, por no haberse cumplido la formalidad de la cesión de crédito que amerita el pago de los trabajos a un tercero; Hidroeléctrica El Melado, por \$3.427.200, producto del cambio de la razón social original contratada sin el debido respaldo jurídico. La Dirección Jurídica está intentando resolver ambas situaciones en algún momento, pero por ahora siguen pendientes.

Por su parte, lo más relevante en la Corporación de Desarrollo Social es la deuda de M\$ 2.407.226, correspondiente a programas Mineduc de años anteriores, además de proveedores pendientes del año 2016 sin pago a la fecha (administración central: M\$8.127; Salud, M\$ 45.089; Educación, M\$ 204.346).

2.3. INFORMES ARTÍCULO 8°, INCISO 7° DE LA LEY 18.695

a) DE ADJUDICACIONES

No hay.

b) DE TRATOS DIRECTOS

El Memorándum N° 29.903, de 11 de Diciembre de 2017, y el Memorándum N° 30.737, de 20 de Diciembre de 2017, ambos del Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento, se adjuntan al Acta como Anexos.

c) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL

No hay.



CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017

3. TABLA

3.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9

La Sra. Alcaldesa somete a consideración del Concejo la propuesta de modificación presupuestaria N° 9.

CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILLIPS

Informa que la modificación presupuestaria N° 9 fue expuesta y discutida en detalle en sesión de la Comisión de Presupuesto, por lo que correspondería tomar votación para su aprobación.

ACUERDO N° 324: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9:

Tipo: AUMENTO RUBRO INGRESOS
AUMENTO RUBRO GASTOS

| SUBT | ITEM | ASIG. | DENOMINACIÓN | PPTO. VIGENTE 2017 ANTES MODIF. M\$ | INGRESOS AUMENTO M\$ | GASTOS AUMENTO M\$ |
|------|------|-------|---|--|----------------------------|--------------------------|
| 03 | | | C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades | 97.568.629 | | |
| 03 | 01 | | Patentes y Tasas por Derechos | 65.059.352 | 95.000 | |
| 05 | | | C x C Transferencias Corrientes | 5.676.965 | | |
| 05 | 03 | | De Otras Entidades Públicas | 5.670.368 | | |
| 05 | 03 | 006 | Del Servicio de Salud ¹ | 4.980.000 | 603.555 | |
| 05 | 03 | 007 | Del Tesoro Público | 323.913 | 419.912 | |
| 06 | | | C x C Rentas de la Propiedad | 265.960 | | |
| 06 | 03 | | Intereses | 235.960 | 45.000 | |
| 12 | | | C x C Recuperación de Préstamos | 675.618 | | |
| 12 | 06 | | Por Anticipos a Contratistas | 37.023 | 114.494 | |
| 21 | | | C x P Gastos en Personal | 27.050.645 | | |
| 21 | 01 | | Personal de Planta | 12.827.341 | | 107.306 |
| 21 | 02 | | Personal a Contrata | 10.039.767 | | 93.638 |
| 22 | | | C x P Bienes y Servicios de Consumo | 27.639.131 | | |
| 22 | 10 | | Servicios Financieros y de Seguros | 474.639 | | 70.000 |
| 22 | 12 | | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 99.117 | | 10.000 |

Tipo: AUMENTO RUBRO INGRESOS
AUMENTO RUBRO GASTOS

| SUBT | ITEM | ASIG. | DENOMINACIÓN | PPTO. VIGENTE 2017 ANTES MODIF. M\$ | INGRESOS AUMENTO M\$ | GASTOS AUMENTO M\$ |
|------|------|-------|--|--|----------------------------|--------------------------|
| 24 | | | C x P Transferencias Corrientes | 57.472.080 | | |
| 24 | 01 | | Al Sector Privado | 18.571.808 | | |
| 24 | 01 | 002 | Educación Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F | 4.691.622 | | 158.589 |
| 24 | 01 | 003 | Salud Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F. | 8.332.441 | | 663.934 |
| 26 | | | C x P Otros Gastos Corrientes | 864.362 | | |
| 26 | 01 | | Devoluciones | 268.788 | | 30.000 |
| 26 | 02 | | Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad | 536.755 | | 30.000 |
| 32 | | | C x P Préstamos | - | | |
| 32 | 06 | | Por Anticipos a Contratistas | - | | 114.494 |
| | | | | | 1.277.961 | 1.277.961 |



CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.2. RENOVACIÓN ROL GENERAL DE PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE 2018

La Sra. Alcaldesa somete a consideración del Concejo la renovación del rol general de patentes de alcoholes.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Informa que se analizó el tema en dos sesiones de la Comisión de Alcoholes y en ambas ocasiones se decidió ratificar la renovación del rol, no obstante lo cual desea dejar constancia de algunas observaciones. En primer lugar, se constata la existencia de varias infracciones, tanto por ley de alcoholes como por ordenanzas municipales, que han sido cursadas a distintos locales y la Comisión estima que ninguna de ellas amerita poder caducar una patente en específico, sin embargo se acordó hacer llegar una notificación o una carta formal a esos locales advirtiéndoles que deben mejorar su comportamiento porque en caso contrario podrían enfrentar algún problema respecto de sus patentes.

La Sra. Alcaldesa consulta si se tomó acuerdo en cuanto a quién firmaría esa carta. Supone que la envía el Departamento de Rentas a nombre del municipio, pero estima conveniente mencionar también que se estudió en el Concejo Municipal y que éste resolvió enviarla.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Expresa su acuerdo con la Alcaldesa: no sabe bien quién debe firmarla, pero hay que decir que es un acuerdo de la Comisión de Alcoholes.

Lo segundo que también constataron es que se está produciendo un serio problema no solo en Providencia sino también en todas las comunas, relacionado con las infracciones por ruidos molestos que, hasta antes de la dictación de la ley que creó la Superintendencia de Medio Ambiente, era una facultad de las municipalidades que permitía perseguir esa situación que es muy compleja para los vecinos, pero el problema es que ahora la sanción debe aplicarla esa Superintendencia, cuya capacidad para cumplir con dicho encargo legal es del todo insuficiente, acumulándose muchos casos sin sanción. La única solución que se ha visto hasta ahora sería hacer una modificación legal y por tanto solicitaron

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017

a la unidad de fiscalización que estudie y proponga posibles alternativas que permitan sancionar las incivildades en que incurren los locales, además de ver la posibilidad de modificar alguna ordenanza municipal de manera de poder hacerse cargo del tema porque esperar esa modificación legal puede convertir el problema en una situación muy compleja para el municipio.

La Comisión de Alcoholes desea dejar constancia de lo señalado, para que se hagan las gestiones que se estimen del caso.

La Sra. Alcaldesa propone que la Dirección Jurídica, don Rodrigo Rieloff y don Vladimir Mondaca, junto con la Sra. María Ivonne Johannsen, estudien si hay alguna posibilidad de modificación de ordenanza, esperando tener ese informe de aquí a un mes, para poder hacer algo por vía interna; de otra manera deberían pedir una reunión con las asociaciones de municipalidades y luego con la Cámara de Diputados y el Senado para cambiar la ley. Aunque sea largo y engorroso, si no se encuentra una vía interna habrá que hacerlo.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Comenta que a la Comisión le preocupa especialmente el Barrio Bellavista-Pío Nono, donde se están creando situaciones que podrían ir en perjuicio de todos los locatarios y transformar el barrio en un sector con cierto estigma negativo. Por esa razón solicitaron también a la Sra. Johannsen que hacia fines de Marzo entregue un informe completo sobre la situación que el personal de fiscalización ha constatado en terreno, de manera de saber si amerita caducar alguna patente de alcoholes dado que además ha informado que el municipio está haciendo un trabajo con los mismos locatarios.

ACUERDO N° 325: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA RENOVACION GENERAL DEL ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ENERO A JUNIO DEL AÑO 2018.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.3. SUBVENCIÓN FUNDACIÓN CLUB PROVIDENCIA

La Sra. Rocio Brizuela, Directora de Desarrollo Comunitario, informa que se trata de una subvención pequeña relacionada con un tema que se conversó en una sesión anterior. Recuerda que señaló que salía más barato agregar el arriendo de la carpa de los anticuarios durante todo Enero a la subvención que se da al Club Providencia para la Fiesta de Año Nuevo; el delta es de \$ 8.340.000 versus los cerca de 20 millones que habría salido sacar la carpa y volverla a instalar después.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO

Plantea que el único problema es que hace bastante calor y la carpa que instalaron el año pasado acumulaba calor de una manera impresionante. Consulta si es posible buscar de alguna manera una carpa un poco más aireada, algo que tenga más respiración. Para la Fiesta de Año Nuevo, que es en la noche, no va a ser problema, pero en la Feria de Anticuarios se ahogaban tanto los anticuarios como los que se atrevían a dar vueltas por ahí, la concentración del calor debajo de esa carpa era demasiado intensa.

La Sra. Brizuela explica que el año pasado la carpa estaba abierta, era solo techo, pero así y todo el calor era intenso porque en Enero no corre nada de viento. En todo caso hablará con el proveedor para ver qué se puede hacer, una alternativa sería arrendar ventiladores gigantes.

La Sra. Alcaldesa comenta que la carpa que instalaron en la Feria de Artesanía de la Universidad Católica era inteligente, muy bien diseñada. Eran distintos techos en distintas alturas, probablemente no se licitó así, pero llamaba la atención porque no acumulaba calor. Para el próximo año habrá que licitar de esa manera.

ACUERDO N° 326: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN OTORGADA A LA FUNDACIÓN CLUB PROVIDENCIA.-

| FUNDACION CLUB PROVIDENCIA | RUT.N° 70.847.200-K | M\$ |
|---|---------------------|---------|
| Contribuir al financiamiento de la fiesta de fin de año y actividades recreativas para los adultos mayores de Providencia organizada por el Club Providencia: arriendo de carpa para celebración y desarrollo de actividades recreativas para adultos mayores e instalación de feria de anticuarios.- | | 8.340.- |

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.4. SESIONES MES DE ENERO DE 2018

Sometida a votación la proposición de efectuar las sesiones los días 9, 23 y 30 de Enero de 2018, ésta se aprueba por unanimidad.

kan **ACUERDO N° 327: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2018 LOS DÍAS 9, 23 Y 30 DE ESE MES.-**

4. VARIOS

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017

USO DE PLAZAS
CONCEJAL JAIME PARADA HOYL

Exhibe una fotografía tomada desde su automóvil para ejemplificar el uso de la Plaza Río de Janeiro y otras, porque se está extendiendo la cantidad de metros cuadrados que ocupan para hacer gimnasia los profesores que son pagados por los vecinos. Pero aún, hace una semana vio que incluso habían puesto camillas y una mesa con árbol de navidad y regalos. Calcula que deben ser cerca de 200 m² ocupados por personas haciendo gimnasia que no están pagando derechos, está de acuerdo en que hay que procurar que la gente ocupe las plazas, pero bajo ciertas reglas. Sabe que hay un plan diseñado para eso y quería saber si es posible que informen al respecto porque estima que la situación está llegando a niveles excesivos.

La Sra. Alcaldesa agrega que hace unos días vio que además tenían unas cuerdas que usan para colgarse amarradas a árboles muy delgados, que pueden terminar rompiéndose.

CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO

Hace presente que ocupan los mejores espacios y los niños no pueden usarlos.

La Sra. Alcaldesa indica que también liquidan el pasto.

CONCEJAL JAIME PARADA HOYL

Cree que debe haber visto 50 personas al menos haciendo gimnasia en la plaza, una cantidad gigantesca. Recuerda que se presentó una ordenanza en la que se incluía el cobro de derechos por usar las plazas y parques en clases de gimnasia pagadas, pero él mismo planteó que no consideraba razonable cobrar derechos si no se modifica la ordenanza de uso del espacio público porque podría generar más problemas que beneficios. Afirma que es partidario de cobrar un derecho porque hay una actividad económica asociada, tal como lo hacen todas las actividades económicas que pagan derechos en Providencia, pero al mismo tiempo que se reglamente el uso del espacio público considerando dos factores: el cuidado y libre uso de las plazas, pero también el interés de las personas que quieren hacer deporte (horario, dónde y cómo).

La Sra. Alcaldesa consulta si todos los Concejales están de acuerdo en ir limitando y ordenando, o si prefieren que sigan haciendo lo que cada uno quiere.

CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO

 Considera que es abusivo con los vecinos. Está bien que hagan deporte, pero rompen el pasto, los árboles...

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017

CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA

Cree que la moción del Concejal Parada sintetiza la larga conversación que hace un tiempo tuvieron en la Comisión de Ordenanzas, estaban de acuerdo en cobrar una cierta cantidad y restringir los espacios utilizados para ese tipo de actividades en tiempo y en superficie.

La Sra. Alcaldesa sostiene que después habrá que ver a quiénes se permite y a quiénes no, y en qué plazas sí y en qué plazas no.

CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA

Agrega que habrá que estudiar también el valor que se les cobrará porque el uso intensivo de las plazas causa destrozos en el área verde.

La Sra. Alcaldesa reafirma que el destrozo es brutal.

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO

A propósito de las actividades al aire libre, consulta si los Concejales se han dado cuenta de que por Andrés Bello hacia abajo circula un hombre desnudo en patineta, sin que nadie de Seguridad Ciudadana lo haya visto.

La Sra. Brizuela informa que hace algunas semanas la Alcaldesa les solicitó abordar el tema y cuando comenzaron a realizar las reuniones internas para saber quiénes tienen que ver llegaron por lo menos a 10 instancias municipales: Deportes, Fiscalización, Desarrollo Económico Local, uso de bien nacional de uso público, todas las ordenanzas, DAOM y, como es plaza, todo lo que tiene que ver con tenencia responsable de mascotas y juegos infantiles, por tanto Secpla y todas las inversiones que se están haciendo.

Dado ese escenario, más que buscar una regla están tratando de abarcar un modelo de trabajo en el cual la administración pueda definir el uso de las plazas. El modelo actual dice relación con cómo se mantienen ordenados los espacios públicos, con fiscalización y con permisos para el uso de bien nacional de uso público, pero con todas esas variables hay que empezar a pensar en migrar a un modelo de administración de plazas y parques que esté por sobre la mantención de la DAOM, porque no es lo mismo mantener las solerillas, las áreas verdes y todo, que administrar el uso. Estima que no se trata de una solución rígida, hay que hacer estudios de cada uso de manera de normar sin restringir porque el deporte en las plazas es una tendencia mundial y lo importante es que no se cuelguen de los árboles, que se formalicen, apoyarlos con Desarrollo Económico Local para que sean emprendedores, mejorar sus marcas... Ordenar todo el tema y tal vez atraer inversión privada para que no sea sobre el pasto sino sobre una carpeta que podría financiar algún privado relacionado con los deportes.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Estima que probablemente terminen planteando un modelo en etapas, para no ir al mejor de los casos porque es muy difícil, que involucre todas esas áreas.

CONCEJAL JAIME PARADA HOYL

Tiene entendido que la Municipalidad de Santiago tiene una Gerencia de Áreas Verdes y tal vez ése podría ser un buen modelo. Desconoce si han llegado a reglamentar el uso de las áreas verdes, pero le parece bien crear una estructura y no solo escuchar a los deportistas, a los profesores, sino también a los vecinos.

La **Sra. Alcaldesa** sostiene que también hay que poner atención a los muchos reclamos de los vecinos, sobre todo en la Plaza Río de Janeiro, que están aburridos de la toma de plazas. Una de las medidas que se podrían tomar, pero que antes es necesario pensar y conversar entre todos, es solicitar una fiscalización al Servicio de Impuestos Internos porque están quebrantando todas las normas.

La **Sra. Brizuela** asegura que la entrada con Desarrollo Económico Local es rápida y permitiría hacer una primera pasada ofreciéndoles un programa de formalización para quienes usan los bienes nacionales de uso público para hacer negocio, explicándoles que todos los que se metan ahí van a estar formalizándose en un proceso normado, protegido, y todos los que no...

La **Sra. Alcaldesa** comenta que eso fue exactamente lo que se hizo con los artesanos que están fuera del Liceo 7, todos ellos están ahora realizando formalmente sus actividades.

CONCEJAL JAIME PARADA HOYL

Desea plantear una contra-tesis: se puede entender entonces que si se entra por Desarrollo Económico Local se está diciendo inmediatamente que esa actividad está permitida y es deseable. Indica que no lo haría así, no daría ninguna señal de lo que quiere exactamente el municipio hasta no tener todos los insumos, pero cree que entrar por esa vía es como decir "aquí viene la formalización".

CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA

Consulta si las personas que hacen eso ya están empadronadas o si son cambiantes.

La **Sra. Brizuela** responde que lo está haciendo Deportes y la mayoría no es cambiante, son los mismos siempre.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017

La Sra. María Ivonne Johanssen, Directora de Innovación y Gestión de Calidad, agrega que el área de fiscalización también está haciendo un estudio y han constatado que hay varios gimnasios que llevan a sus entrenadores a hacer gimnasia al aire libre. Son gimnasios, con su razón social, que incluso trasladan a profesores y entrenadores en sus vehículos llevando además colchonetas y todos sus implementos.

La Sra. Alcaldesa señala que hay mucho que pensar al respecto porque las plazas se están llenando y al menos habría que conversar con esas personas advirtiéndoles que no es posible continuar así y que se dictarán normas. Expresa su acuerdo en cuanto a la necesidad de tener una gerencia del uso de las plazas porque existen distintos tipos de conflictos como, por ejemplo, el uso de algunas plazas para cumpleaños, sobre todo la Plaza Uruguay. El problema es que instalan juguetes inflables por ejemplo, y los niños que no están invitados al cumpleaños también quieren ir a jugar ahí y no los dejan. Otro problema son los niños jugando a la pelota con sus padres entre adultos mayores a los que de repente les llega un pelotazo en la cabeza, o que hay mucho ruido, o el tema típico con quienes llevan sus mascotas sueltas y las personas que tienen temor a los perros... Es un espacio que cada vez se hace más escaso, y por tanto más valorado, van a tener que empezar a ordenar su uso y quizás podrían empezar con la Plaza de La Alcaldesa, donde los vecinos ya están organizados y podrían participar.

Afirma que en otros países, quienes controlan las plazas no son los municipios sino grupos de vecinos organizados que se hacen cargo, y no le parece una mala idea. Quizás la mejor alternativa sea que los propios vecinos hagan una alianza pública-privada.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO

Expresa su acuerdo con lo último que plantea la Alcaldesa porque no todo se puede normar. Hay cosas respecto de las cuales se podrá hacer una norma, un reglamento y cobrar, poner horario, pero hay otras que tienen que ver con que los propios vecinos sean capaces de ponerse de acuerdo y entender que en ciertos horarios... Generalmente, la gente que va con perros llega un poco más tarde, cuando los niños ya se están yendo de las plazas, pero no es algo a lo que se le pueda poner un horario, como "Solo se permite pasear perros desde las 19:00 horas en adelante", pero los vecinos pueden ponerse de acuerdo para ver cómo no toparse demasiado. Tal vez haya otras cosas que sí se pueden normar, considera deseable que la gente celebre su cumpleaños en la plaza pero sin generar una invasión tal que no permita a los demás disfrutar de la plaza. El cómo ir ajustando y afinando eso tiene que ver principalmente con un trabajo con los vecinos, donde DIDECO juega un rol importante para reunir a los distintos usuarios y ver qué usos puede tener la plaza, cuáles habría que limitar, y a partir de eso presentar nuevamente la discusión para que el Concejo pueda poner el marco regulatorio a un acuerdo entre vecinos. En caso contrario van a terminar dictando normas impracticables, como la Superintendencia de Medio Ambiente y las multas por ruidos molestos.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017

La **Sra. Brizuela** agrega que hay que ver también en qué lugares se puede hacer y en cuáles no, porque todavía no se imagina cómo normar el Parque Bustamante por ejemplo, a lo mejor habría que empezar por zonas, hacer un piloto y difundirlo.

La **Sra. Alcaldesa** sostiene que hay ciertas cosas que se podrían prohibir de inmediato, como colgarse de los árboles, ver si hay que ponerlas en la ordenanza y comenzar a fiscalizar todo lo que signifique destrozo del césped.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta si no será más práctico determinar una zona para ese uso, porque es imposible manejar tanta reglamentación. En cambio, si se ve que hay una zona solo para eso...

La **Sra. Alcaldesa** plantea que esas cosas son las que hay que comenzar a conversar con los vecinos.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Sugiere que tal vez se podría poner pasto sintético a 200 metros cuadrados y que ahí desarrollen esas actividades.

La **Sra. Brizuela** explica que al comienzo, esa disciplina de colgarse de los árboles usaba unos postes que habría que instalar para que se cuelguen de ahí.

La **Sra. Alcaldesa** indica que para hacer eso habría que ver primero en qué área lo instalarían. El tema es complejo, pero si el Concejo está de acuerdo podrían armar rápidamente una reunión con los vecinos de Plaza La Alcaldesa, para que el reglamento de uso surja de ellos mismos.

CONCEJAL JAIME PARADA HOYL

Considera importante que los vecinos de esa plaza conozcan la experiencia de los vecinos de la Plaza Río de Janeiro.

La **Sra. Alcaldesa** sugiere juntar a ambas comunidades. Afirma que la peor situación se da en la Plaza Río de Janeiro y cree que eso tiene mucho que ver con el Colegio San Ignacio, que está al frente, puede ser que padres o madres que van a dejar a sus hijos, después se quedan ahí.

La **Sra. Brizuela** comenta que DIDECO tiene levantadas algunas cosas, por lo que están en condiciones de llevar a los vecinos la información que tienen desde Deportes y Fiscalización, y armar una primera reunión. Advierte que habría que hacerla en Enero, en el Club Providencia, probablemente las dos primeras semanas del mes sean las mejores para convocar a los vecinos. Informará al respecto.



Providencia

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017**

**CONDENA A EX CONCEJAL
CONCEJAL JAIME PARADA HOYL**

Informa que después de casi cinco años salió la condena contra el ex Concejal Rodrigo García Márquez, muy felicitado y homenajeados por algunos pares una vez que dejó su Concejalía. Fue condenado a 3 años y 1 día con libertad vigilada intensiva por fraude al fisco y su señora, María Ester Díaz Valdés, por 3 años y 1 día por estafa. Desea dejar consignado en Acta que le parece importante que una investigación contra una autoridad municipal haya llegado a buen término, contra viento y marea, y en la cual estuvo involucrado nada menos que el Ministerio Público y el Consejo de Defensa del Estado.

Sostiene que era bien sabido por todos que el tipo de fraude que el Concejal García realizaba era un hecho de la causa, era real. Solicita que el municipio se pronuncie de alguna forma al respecto porque sería una buena señal para los vecinos en cuanto a qué cosas no están dispuestos a tolerar. Recuerda que este caso fue iniciado por un par, el ex Concejal Nicolás Muñoz, y eso les significó, entre otras cosas, perder la mayoría en el Concejo y recibir muy malos tratos de parte del Concejal García. Si bien no es algo que involucre a la administración ni al Concejo como autoridades, cree que merece ser conocido por los vecinos de Providencia tal vez a través de una publicación en redes sociales o en el portal de la Municipalidad, de manera que los vecinos puedan saber que incluso el mismo municipio estuvo involucrado en el caso y que llegó a buen término.

La Sra. Alcaldesa solicita un tiempo para pensarlo bien y proponer después qué se puede hacer.

CONCEJAL JAIME PARADA HOYL

Sugiere hacer algo más bien de carácter informativo.

**CONCIERTO DE NAVIDAD Y PARQUE DE LAS ESCULTURAS
CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO**

Felicita a la Fundación Cultural por el Concierto de Navidad ofrecido en el Parque de Las Esculturas, que estuvo no solo bastante logrado sino también por la espectacular visualización escenográfica digitalizada de cada tema. Fue una noche muy especial, que muchos Concejales gozaron, pero si hay algo poco gozable es el aspecto que tiene el Parque de Las Esculturas, que da un poco de pena. A pesar de estar cerrado, hay basura, pasto quemado y esculturas bastante deterioradas, pero en todo caso una cosa no quita la otra. Son cosas totalmente diferentes, el concierto fue muy bueno y hay que tener cuidado con el Parque de Las Esculturas.

La Sra. Alcaldesa comparte lo planteado por el Concejal Jung, fue una obra increíble, maravillosa, y desea agradecer también muy calurosamente a la Cámara Chilena de la Construcción. Lo que hicieron fue a otro nivel y la Fundación Cultural estuvo a la altura. Fue algo de verdad memorable. En cuanto al Parque de Las Esculturas, recuerda que hay una lista de prioridades con plazas, parques, esculturas, monumentos, calles, edificios patrimoniales y



Providencia

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017**

otros que necesitan reparación urgente, pero no se puede hacer todo al mismo tiempo. Solicita que cada uno estudie dónde poner el acento, cuáles son los más urgentes, porque el Parque Bustamante está en un estado terrible, al igual que el Parque de Las Esculturas, el Parque Inés de Suárez podría estar muchísimo mejor, en las plazas hay una mezcla de árboles sin ningún sentido, etc. Pero el municipio no está en condiciones de abordar todo eso al mismo tiempo, no se puede, por eso sería bueno ir viendo entre todos qué cosas hacer primero. La administración partió con la Plaza La Alcaldesa y el próximo año abordará otras, pero hay que poner prioridades y está dispuesta a decidir las en conjunto.

En el Parque de Las Esculturas hay además otro problema, algunas esculturas son muy valiosas y hay otras sin valor alguno. Hay un problema de curatoría, se han acercado vecinos que han donado esculturas que ellos mismos han hecho y esperan que se instalen en el parque, pero le parece que no es llegar y poner. Cree entonces que lo primero que hay que hacer es nombrar una comisión que evalúe las esculturas y proponga qué hacer con las que no debieran estar permanentemente expuestas, quizás las de menor valor se podrían exponer en forma rotativa, o algo así.

ESPACIOS PÚBLICOS Y CONSULTAS
CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

A propósito de los espacios públicos, sostiene que el uso de los mismos es un tema que está para quedarse, todos han observado cómo la gente hace cada vez más actividades al aire libre y en una comuna como Providencia, donde hay mucha gente que vive en edificios, eso va a ser más importante cada día y por tanto le parece muy pertinente lo que se decía de la regulación y administración de los espacios.

Al respecto, solicita saber si se ha podido avanzar algo en las conversaciones con Aguas Andinas para poder usar el Parque de Los Estanques, que tiene cerca de 9 hectáreas en medio de Providencia y que, desde su perspectiva, están absolutamente mal utilizadas. Desea saber también si se ha avanzado algo respecto de la donación de las obras de Mario Irarrázabal para instalar un museo en la comuna.

Siendo las 12:00 horas, se levanta la Sesión.


MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


MRMQ/cbo.-